

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33718** *CONSTRUCCIONES ARDEALUL, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 138/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mihai Viorel Mocanu contra Construcciones Ardealul, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 666/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Construcciones Ardealul, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de seis mil doscientos sesenta y un euros con setenta y cinco céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081058-1